



EL ENFOQUE DEL EQUIPO EUROPA:

Métodos y herramientas para que las delegaciones de la UE trabajen mejor con los Estados miembros siguiendo un enfoque del Equipo Europa.

Versión abreviada de
orientación

*Asociaciones
Internacionales*

EL ENFOQUE DEL EQUIPO EUROPA:

Métodos y herramientas para que las delegaciones de la UE trabajen mejor con los Estados miembros siguiendo un enfoque del Equipo Europa.

Orientaciones Versión abreviada

Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE)

Instrumentos de financiación y cooperación internacional (Global GI.5) 9A Rond Point Schuman, B-1046 Bruselas

Correo electrónico: ECO-GLOBAL-GI-5@eeas.europa.eu

Comisión Europea, Dirección General de Asociaciones Internacionales (DG Asociaciones Internacionales)

Unidad D1 (Política de Desarrollo Eficaz y Equipo Europa) Rue de la Loi 41,

B-1049 Bruselas

Correo electrónico: intpa-d1@ec.europa.eu

Con la colaboración de la Unidad G1 (Igualdad de Género, Derechos Humanos y Gobernanza Democrática), la Unidad G2 (Sociedad Civil, Autoridades Locales y Fundaciones) y la Unidad G5 (Resiliencia, Paz y Seguridad)

Dirección General de Oriente Próximo, el Norte de África y el Golfo de la Comisión Europea, Unidad C3

(Consejo de Cooperación del Golfo, Cooperación Estratégica para el Fomento de las Inversiones y los Instrumentos Financieros)

B-1049 Bruselas

Correo electrónico: MENA-C3@ec.europa.eu

Dirección General de Ampliación y Vecindad Oriental de la Comisión Europea, Unidad A2 (Programación Estratégica y Rendimiento)

B-1049 Bruselas

Correo electrónico: ENEST-A2@ec.europa.eu

Europe Direct es un servicio que le ayuda a responder a sus preguntas sobre la Unión Europea.

(*) Algunos proveedores de telefonía móvil no autorizan el acceso a los números 00 800 o cobran por ello.

Impreso por la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo. Manuscrito finalizado en 2025.

La Comisión Europea no es responsable de las consecuencias que pudieran derivarse de la reutilización de la presente publicación. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2025
© Unión Europea, 2025

La política de reutilización de los documentos de la Comisión Europea se rige por la Decisión 2011/833/UE de la Comisión, de 12 de diciembre de 2011, relativa a la reutilización de los documentos de la Comisión (DO L 330 de 14.12.2011, p. 39).

Salvo que se indique otra cosa, la reutilización del presente documento queda autorizada en virtud de la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC-BY 4.0, <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>). Es decir, se permite la reutilización siempre que la fuente esté adecuadamente identificada y se indique cualquier cambio.

Para la utilización o reproducción de elementos que no sean propiedad de la Unión Europea, cabe la posibilidad de que sea necesario solicitar autorización directamente a los respectivos titulares de derechos.

INTRODUCCIÓN

La presente versión abreviada tiene por objeto ofrecer una visión general breve y accesible de los elementos esenciales de las directrices sobre trabajar mejor juntos siguiendo un enfoque del Equipo Europa (en lo sucesivo, el «enfoque del Equipo Europa»), así como una introducción a estos. No sustituye a las directrices completas, sino que sirve como introducción al tema.

El objetivo de las directrices es ayudar a trabajar mejor juntos siguiendo un enfoque del Equipo Europa en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 sobre el refuerzo de las alianzas para mejorar la colaboración y las sinergias.

Las directrices están orientadas principalmente a los profesionales que llevan adelante los procesos del enfoque del Equipo Europa a escala nacional, regional o mundial. También pueden ser útiles para los socios del enfoque del Equipo Europa, en particular los países socios, pero también las organizaciones multilaterales, la sociedad civil y el sector privado, entre otros.

Las presentes directrices hacen hincapié en el carácter voluntario, flexible y contextual del enfoque del Equipo Europa. No son prescriptivas, sino que animan a los colegas a innovar y adoptar los enfoques pragmáticos que mejor se adapten a los objetivos específicos, como la ampliación de las inversiones de Global Gateway, las capacidades y los recursos en consonancia con los valores y principios de la UE.

LAS BASES

El enfoque del Equipo Europa es una manera de trabajar global y coherente. Ha evolucionado desde la idea de una programación conjunta en 2008 y el posterior compromiso de la UE con los principios de eficacia del desarrollo en 2011 hasta el enfoque del Equipo Europa en respuesta al COVID-19 y la estrategia Global Gateway. El objetivo general y el principio rector de la UE y de sus Estados miembros, en constante evolución, es trabajar con los países socios y otros actores socios para mejorar la eficacia del desarrollo y tener un mayor impacto en las personas que viven en la pobreza.

El enfoque del Equipo Europa consiste fundamentalmente en «aunar esfuerzos» para reflexionar, analizar y planificar conjuntamente y «actuar juntos» a través de un diálogo político conjunto y coordinado, acciones paralelas y conjuntas, proyectos y comunicación. Aun siendo posible centrarse en una u otra actividad por separado, lo ideal es que los agentes que siguen un enfoque del Equipo Europa aúnen esfuerzos y actúen en conjunto. El enfoque del Equipo Europa comprende tres métodos principales que pueden contribuir a la determinación de las inversiones de la estrategia Global Gateway: la programación conjunta, la aplicación conjunta y las iniciativas del Equipo Europa. En general, la programación conjunta puede funcionar como el marco estratégico para la aplicación conjunta y las iniciativas del Equipo Europa, pero los tres métodos también pueden llevarse a cabo por separado o en otras combinaciones¹. Los tres métodos diferentes se aplican utilizando herramientas que pueden compartirse para los diferentes métodos o que son específicas para cada uno de ellos. Algunos ejemplos de estas herramientas son el análisis conjunto, la financiación paralela, la lógica de intervención conjunta, el seguimiento conjunto de los resultados y el diálogo político.

Los agentes que siguen el enfoque del Equipo Europa son la Unión Europea, los Estados miembros de la UE (en particular sus redes diplomáticas), las instituciones financieras europeas, en particular los bancos de desarrollo nacionales, y los organismos de ejecución, así como el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD). Con la puesta en marcha de la estrategia Global Gateway, los representantes del sector privado europeo (por ejemplo, empresas e inversores), así como las agencias de créditos a la exportación y de promoción de las exportaciones de los Estados miembros, ocupan un lugar cada vez más importante en este grupo debido al papel que desempeñan como catalizadores de las inversiones en el marco de nuestras asociaciones internacionales. Un socio del enfoque del Equipo Europa se define como cualquier organización que no sea un agente del Equipo Europa. Puede ser un socio externo de los agentes que siguen el enfoque del Equipo Europa en su trabajo, como también los socios que trabajan con nosotros para alcanzar los resultados siguiendo un enfoque del Equipo Europa. Por ejemplo, los socios para el desarrollo, el sector privado local, la sociedad civil, las autoridades locales de los países socios y los socios multilaterales como las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo o el Banco Mundial.

La asociación y la colaboración ocupan un lugar central en el enfoque del Equipo Europa, en consonancia con los principios de eficacia del desarrollo y con un enfoque basado en los derechos humanos, con perspectiva de género y sensible a los conflictos. Las consultas inclusivas y significativas en todas las fases son fundamentales para el enfoque del Equipo Europa con el fin de fomentar la participación inclusiva, eficaz, legítima y responsable de los países socios, otros socios para el desarrollo y otras partes interesadas, con objeto de cumplir la Agenda 2030 y lograr sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular mediante la aplicación de la estrategia Global Gateway. El enfoque del Equipo Europa se basa en: i) una consulta reforzada; ii) el diálogo político; iii) la determinación de prioridades en consonancia con las prioridades de los países socios; iv) el refuerzo de una dinámica de asociación, y v) la solicitud y aportación de información y observaciones.

El enfoque del Equipo Europa tiene un gran valor, ya que mejora la contribución de la UE a los resultados y la repercusión respondiendo a las necesidades y prioridades de nuestros países socios, refuerza las asociaciones europeas mediante la armonización de las políticas y el diálogo político, promueve una respuesta conjunta de la Unión basada en los derechos humanos y la igualdad de género, aumenta la visibilidad e influencia de la UE, refuerza el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz y hace que la cooperación para el desarrollo, la acción exterior y las inversiones de la UE sean más inclusivas gracias a una oferta de la UE más amplia y diversa. En el contexto de Global Gateway y la puesta en marcha de asociaciones de comercio e inversión limpias, el Equipo Europa también ayuda a profundizar las relaciones económicas y comerciales de la UE con los países socios. Al armonizar las inversiones en infraestructuras con los objetivos de desarrollo sostenible y los objetivos estratégicos de la UE, Global Gateway apoya la creación de empleo, la diversificación económica y las cadenas de valor resilientes en sectores esenciales como las energías renovables y las materias primas fundamentales. La participación de las agencias de crédito a la exportación y del sector privado de la UE garantiza que la inversión y el comercio sean sostenibles y aporten beneficios tangibles a la Unión Europea y sus socios.

➔ Para más información, véanse la sección 1 y el anexo 4 de las directrices completas.

(1) Véase un resumen visual de las iniciativas del Equipo Europa y sus tres métodos principales al final de esta

PROGRAMACIÓN CONJUNTA

La programación conjunta es un método para aunar esfuerzos a través de un análisis y una respuesta conjuntos a fin de desarrollar una visión estratégica global e intersectorial compartida para la acción exterior de la UE y de los Estados miembros en un país socio. Se trata de un proceso de participación estratégico a través del cual las representaciones de la UE y los Estados miembros, en consulta con las autoridades nacionales y otras partes nacionales interesadas clave, definen un marco estratégico para sus relaciones con el país socio, donde también se incluye el programa de inversiones de Global Gateway. En consonancia con los principios de eficacia del desarrollo, la programación conjunta se centra en objetivos estratégicos conjuntos que están en consonancia con el plan nacional de desarrollo del país socio. Estos objetivos proporcionan un marco general que vincula las iniciativas del Equipo Europa, generalmente más centradas en un sector específico, y la aplicación conjunta para reducir los enfoques compartimentados y la fragmentación. La programación conjunta permite a los agentes que siguen un enfoque del Equipo Europa tomar decisiones estratégicas (conjuntas) basadas en una visión completa del apoyo de los agentes europeos a un determinado país socio. En concreto:

- La programación conjunta puede definirse como un método estratégico, coherente y coordinado para la cooperación europea al desarrollo y la planificación de la acción exterior a nivel nacional. Es el método preferido para la programación en los países socios, cuando es factible, y es un proceso voluntario, flexible y adaptado.
- Entre los elementos, principios y pasos fundamentales figuran un análisis conjunto, una respuesta y un marco conjuntos de resultados. Las revisiones están previstas como base para el diálogo colectivo, el aprendizaje y la adaptación.
- La programación conjunta respalda una «reflexión conjunta» sobre la ejecución de la cooperación al desarrollo y otras actividades exteriores. Permite a los agentes que siguen un enfoque del Equipo Europa tomar decisiones estratégicas sobre el uso de los recursos, basándose en la división de trabajo acordada y las posibles modalidades de aplicación conjunta.
- La programación conjunta también debe permitir hablar con una sola voz en el diálogo político con las partes interesadas de los países socios, así como dar lugar a una estrategia de visibilidad conjunta para la ayuda europea.
- Los jefes de delegación, junto con los jefes de misión de los Estados miembros, dirigen el proceso y consultan a las secciones correspondientes (servicios de la Comisión o el SEAE) a lo largo de toda su duración.
- Teniendo en cuenta que la apropiación nacional, las asociaciones y la colaboración constituyen el núcleo del enfoque del Equipo Europa, además de los agentes que siguen el enfoque del Equipo Europa, las partes interesadas externas deben participar y ser consultadas a lo largo de todo el proceso de programación conjunta, desde el diseño hasta la aplicación y el seguimiento.
- El alcance y las aspiraciones de la programación conjunta refuerzan la eficiencia, la coherencia, la transparencia, la previsibilidad y la visibilidad de la ayuda exterior de la UE y sus Estados miembros. Los valores fundamentales de la UE y los derechos humanos universalmente reconocidos, incluida la igualdad de género, así como los principios de buena gobernanza y la participación de la sociedad civil son aspectos fundamentales del enfoque.
- La programación conjunta también ofrece una manera de establecer, en un enfoque del Equipo Europa, las principales cuestiones a escala nacional y regional que propician la determinación de las inversiones de Global Gateway.
- Existe la oportunidad de ampliar la programación conjunta a las situaciones de fragilidad y afectadas por conflictos. El punto de partida debe ser un análisis temprano, coordinado y compartido de los conflictos como base estratégica para una programación conjunta sensible a estos.

➔ Para más información, véanse la sección 2 y el anexo 1 de las directrices completas.

APLICACIÓN CONJUNTA

La aplicación conjunta es un método de colaboración para apoyar una aplicación más coherente en un ámbito específico, en particular desempeñando un papel fundamental en la ejecución de las inversiones de Global Gateway. La aplicación conjunta, ya sea financiera o no financiera, traduce objetivos comunes en una acción colaborativa mediante el establecimiento de mecanismos prácticos a nivel de aplicación. El objetivo es maximizar el impacto de los conocimientos especializados y los recursos colectivos de la UE y los Estados miembros. La aplicación conjunta debe dar lugar a un apoyo a escala nacional y regional más coherente, eficaz, eficiente y coordinado, con lo que se contribuye a aumentar el impacto de la acción exterior y el desarrollo, facilitar las inversiones europeas y reforzar el interés estratégico de la UE. En concreto:

- La aplicación conjunta puede adoptar diversas formas, financieras y no financieras, y ha evolucionado hasta convertirse en un conjunto de herramientas más que en un proceso específico. Ya sea financiera o no financiera, traduce objetivos comunes en una acción colaborativa mediante el establecimiento de mecanismos para trabajar juntos. La finalidad es maximizar la repercusión de los conocimientos especializados y los recursos colectivos de la UE y los Estados miembros.
- Entre las características fundamentales de la aplicación conjunta cabe subrayar que es específica al contexto nacional;
- Hacer el mejor uso posible del conjunto de instrumentos de la UE, sus Estados miembros y sus ventajas comparativas; se basa en el intercambio y la aplicación de las mejores prácticas, experiencias y redes a escala nacional o regional, y ofrece ejemplos y contenidos para la comunicación conjunta y los mensajes sobre lo que puede ofrecer el enfoque del Equipo Europa.
- La participación de los agentes y socios en el enfoque del Equipo Europa suele comenzar a nivel técnico y operativo. Los gestores de programas suelen estar a la cabeza. Es importante vincular este nivel con los mecanismos existentes en el marco de la programación conjunta y las iniciativas del Equipo Europa, especialmente para apoyar una política conjunta y un diálogo a nivel político. La aplicación conjunta puede incluir a agentes y socios públicos y no públicos en un enfoque del Equipo Europa que comparta los objetivos y valores europeos.
- La aplicación conjunta comprende un amplio abanico de herramientas financieras y no financieras para trabajar juntos. La aplicación conjunta debe abarcar todas las partes del ciclo de una intervención, así como las actividades en torno a ella, incluidos los mecanismos de coordinación y las disposiciones colaborativas. Las intervenciones que conllevan medios no financieros podrían incluir análisis sectoriales o temáticos conjuntos, como los análisis de género conjuntos; identificación conjunta de proyectos; seguimiento y evaluación conjuntos de las intervenciones, y estrategias conjuntas de visibilidad. Las acciones que conllevan medios financieros incluyen la cooperación delegada, la cofinanciación conjunta y paralela e incluso las contribuciones en especie. Algunos ejemplos son las acciones con pluralidad de donantes, la combinación con entidades financieras europeas o garantías financieras y las modalidades de hermanamiento o de la Oficina de Asistencia Técnica e Intercambio de Información (TAIEX).

➔ Para más información, véanse la sección 3 y el anexo 2 de las directrices completas.

INICIATIVAS DEL EQUIPO EUROPA

Las iniciativas del Equipo Europa son un método que consiste tanto en aunar esfuerzos como en actuar conjuntamente. Las iniciativas del Equipo Europa se centran en ámbitos específicos de interés común, en los que un esfuerzo coordinado y coherente a través de un enfoque del Equipo Europa, anclado en principios y valores europeos, garantiza resultados con un efecto transformador. Las iniciativas del Equipo Europa aspiran a utilizar la combinación más eficaz de recursos, instrumentos y conocimientos especializados para lograr impacto y son una de las principales herramientas que pueden utilizarse para implementar Global Gateway. En concreto:

- Las iniciativas del Equipo Europa pueden definirse como ‘trabajar mejor juntos’ a través de tres elementos: 1) ampliación, combinando recursos, conocimientos especializados y herramientas; 2) enfoque, convirtiéndose en un socio de referencia en prioridades seleccionadas, y 3) garantizando la visibilidad del efecto concreto del enfoque del Equipo Europa.
- Las iniciativas del Equipo Europa combinan los recursos, instrumentos y conocimientos especializados existentes y previstos de la UE, de los Estados miembros y de las entidades financieras europeas, para que trabajen conjuntamente en objetivos que son de interés común tanto para los agentes que siguen un enfoque del Equipo Europa como para los gobiernos de los países socios. Las iniciativas del Equipo Europa comprenden componentes coordinados pero aplicados de forma independiente.
- Las iniciativas del Equipo Europa comprenden diferentes componentes, cada uno de los cuales está financiado por separado por uno o varios participantes en dichas iniciativas. Las iniciativas del Equipo Europa tratan de situar diferentes componentes en un conjunto coherente, que luego se convierte en algo más que la suma de sus partes porque las iniciativas mejoran la eficacia del desarrollo e incluyen, por ejemplo, un diálogo político conjunto y dimensiones de visibilidad.
- Las iniciativas del Equipo Europa se establecen a la escala más adecuada, es decir, nacional, regional o mundial. En el caso de las iniciativas del Equipo Europa regionales y mundiales, es importante garantizar que respondan a retos de carácter regional o internacional y que no puedan abordarse (únicamente) a escala nacional. Las iniciativas del Equipo Europa no deben duplicar las de ámbito nacional, sino complementarlas y trabajar en sinergia con ellas.
- Un participante en una iniciativa del Equipo Europa es cualquier agente que siga el enfoque del Equipo Europa, por lo tanto, la UE, sus Estados miembros, incluidas sus agencias de desarrollo, los bancos de desarrollo públicos, las entidades financieras de desarrollo de la UE y las agencias de crédito a la exportación que contribuyan financieramente a una iniciativa, así como el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD). La inclusión es un principio fundamental y todos los participantes en las iniciativas del Equipo Europa participan en su gestión y dirección política, independientemente del tamaño o tipo de su contribución.
- La participación en una iniciativa del Equipo Europa puede realizarse a través de cualquier modalidad de ejecución (subvención, préstamo, garantía, financiación combinada, asistencia técnica, organización de un acto, etc.), incluidas las contribuciones en especie si puede asociarse a ellas un valor financiero. En el caso de una iniciativa nacional del Equipo Europa, debe haber al menos tres participantes; en el caso de una iniciativa regional del Equipo Europa, al menos cuatro.
- La coordinación de las iniciativas del Equipo Europa y su estructura de gestión deben ser lo más sencillas posible y mantener la flexibilidad, basándose en el papel de coordinación de las delegaciones de la UE. Los embajadores dirigen el proceso, mientras que los consejeros políticos, económicos y de cooperación gestionan la aplicación.
- Los elementos esenciales de las iniciativas del Equipo Europa son el diseño y la formulación de dichas iniciativas, que consisten en un documento conceptual, una lógica de intervención conjunta y un inventario de las contribuciones financieras indicativas. El seguimiento, la presentación de informes y la evaluación de las iniciativas del Equipo Europa es fundamental para mostrar su repercusión, contribuir a la rendición de cuentas y dar visibilidad al trabajo de la UE y de los Estados miembros. El seguimiento está concebido de forma que aproveche las normas y prácticas habituales de la UE y de los Estados miembros, y se ha acordado una metodología de seguimiento financiero para las iniciativas del Equipo Europa.
- Aunque la apropiación nacional, las asociaciones y la colaboración constituyen el núcleo del enfoque del Equipo Europa, las autoridades de los países socios, otros socios para el desarrollo y otras partes interesadas y socios deben ser consultados a lo largo de todo el ciclo de proyectos de la iniciativa del Equipo Europa.

➔ Para más información, véanse la sección 4 y el anexo 3 de las directrices completas.

RESUMEN VISUAL DE LAS INICIATIVAS DEL EQUIPO EUROPA Y SUS TRES MÉTODOS

